ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE PLANEACION, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, BRINDANDO APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN, QUE SE DESARROLLEN EN LA SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

PERSPECTIVA LEGAL:

Se requiere un profesional en ingeniería, arquitectura o áreas relacionadas, con estudios de posgrado, o que cumpla con las equivalencia entre estudios y experiencia para el título de postgrado en el Decreto 1083 de 2015 Sector de Función Pública y con tarjeta profesional vigente para el caso que aplique..

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE PLANEACION, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia profesional mínima de: dos (2) años.

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE PLANEACION, no ha celebrado contrato de Prestación de servicios profesionales, para el desarrollo del mismo objeto o alcances**.**

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 11 de octubre de 2021.



YECID ARMANDO ROZO FORERO
Secretario De Planeacion
02459500112619-1604093-003818540



MONICA MARCELA TOBON ZAPATA
Subsecretaria De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano
02459500101506-1604093-003817833

Proyectó y Elaboró:Laura Lucia Ortiz Correa / CONTRATISTA

Revisó: Natalia Vallejo Becerra
CONTRATISTA